
REGISTRÓ WEB

**EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 364-5 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO,
PARÁGRAFO 2 NUMERAL 6**

Monto total de pagos salariales a los miembros de los cuerpos directivos, sin obligación de discriminar los pagos individuales

Corfatra

Compromiso contigo

NO APLICA
los miembros de la junta directiva no reciben salarios
